

Expediente: 567/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ ARGANARAZ PEDRO RENE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/06/2023 - 05:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGANARAZ, PEDRO RENE-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 567/21



H20502226844

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ ARGANARAZ PEDRO RENE s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 567/21.

Concepción, 31 de mayo de 2023.

Agregar y tener presente la contestación del oficio acompañado. Notificar digitalmente. EL.- Secretaria
Julieta Berral

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.